



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120110039200. Villavicencio, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

[Signature]
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **6 OCT 2020**

de dos mil veinte (2020)

Previo a reconocer a la estudiante de derecho ANA VANESSA REY VILLALOBOS como apoderada sustituta de la también estudiante KIMBERLY JULIETH RUIZ VALENCIA, deberá allegar el certificado que la acredita como miembro del consultorio jurídico.

No obstante, lo anterior, adviértase que el presente proceso se encuentra terminado.

Por Secretaría **ELABÓRESE ORDEN DE PAGO** de las cuotas alimentarias que se han venido descansando y hágase entrega de **ORDEN DE PAGO PERMANENTE** al demandante para que continúe el cobro de los alimentos de sus menores hijos.

NOTIFIQUESE,

[Signature]
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 066 del 7 Oct 2020

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria *[Signature]*